

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Sr. ANTONIO OSCAR MAROCCO
MINISTRO DE GOBIERNO

Dr. CRISTOBAL CORNEJO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. MARCELO ROBLES BRAÑA
DIRECTOR

Salta, Miércoles 6 de Mayo de 2009

Nº 18.101

Año C	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 692782	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 16581F2
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3'18
EDICION DE 20 PAGINAS	TIRADA 270 EJEMPLARES			
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar - E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G. N° 437/2008

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación		
Concesión de Agua Pública	\$ 30.-		
Remate Administrativo	\$ 50.-		
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 50.-		
SECCION JUDICIAL			
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 40.-		
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 30.-		
SECCION COMERCIAL			
Avisos Comerciales	\$ 50.-		
Asambleas Comerciales	\$ 30.-		
Balance (Por cada página)	\$ 150.-		
SECCION GENERAL			
Asambleas Profesionales	\$ 30.-		
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 20.-		
Avisos Generales	\$ 40.-		
Excedente por palabra	\$ 0,20		
II - SUSCRIPCIONES			
	Anual	Semestral	
Boletín Oficial Impreso	\$ 250.-	\$ 160.-	
(*) Página Web	\$ 200.-	\$ 130.-	
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 350.-	\$ 220.-	
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 100.-	-.-	
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.			
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS			
	Hasta 6 meses		Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 3.-		\$ 5.-
Separatas y Ediciones Especiales	<small>Menos de 100 pág.</small>	<small>De 100 a 200 pág.</small>	<small>Más de 200 pág.</small>
Separatas	\$ 10.-	\$ 20.-	\$ 30.-
IV - FOTOCOPIAS			
	Simple		Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos, sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20		\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS			
	Simple		Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20		\$ 2.-

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

	Pág.
N° 9113 – Secretaría de Obras Públicas N° 327/09	2945

LICITACION PUBLICA

N° 9116 – Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – M.D.H. N° 56/09	2945
---	------

CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 9125 – Alliance One Tobacco Argentina S.A. (AOTA) – Expte. N° 34-3.228/02	2945
--	------

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

N° 8948 – Arjona II – Dpto. Los Andes, Lugar: El Quevar – Expte. N° 18.080	2946
N° 8723 – Constantinopla – Dpto. Los Andes, Lugar: Quebrada de Quiron – Expte. N° 18.954	2948
N° 8722 – Los Patos – Dpto. Los Andes, Lugar: Los Patos – Expte. N° 19.327	2948
N° 8720 – Papadopulos X – Dpto. San Carlos, Lugar: Amblayo – Expte. N° 19.194	2948

SUCESORIOS

N° 9120 – Causarano, Francisco Arturo – Expte. N° 251.590/09	2948
N° 9119 – Soria, Juan Carlos Eulalio – Expte. N° 242.288/08	2948
N° 9110 – Temer, Luis Wardino – Expte. N° 256.675/09	2949
N° 9109 – López de Prado, Nelly – Expte. N° 232.967/08	2949
N° 9107 – Chavarria, María Elisa del Valle – Expte. N° 2-208.435/07	2949
N° 9105 – Julián María Nuñez – Expte. N° 27.410/01	2949
N° 9094 – Colque, María Milagros – Expte. N° 229.867/08	2949
N° 9091 – Simón, María Elena – Expte. N° 243.923/08	2950
N° 9090 – Moreno, Edmundo Solent y Montes, Eustaquia – Expte. N° 11.823/01	2950
N° 9084 – García, Efraín Damián – Expte. N° 248.748/08	2950
N° 9082 – Ricaldi Sivila, Eugenio – Expte. N° 212.093/08	2950
N° 9078 – Zerda, Mario Alberto – Expte. N° C-28.338/98	2950
N° 9073 – María Cristina Lizarraga – Expte. N° 246.989/08	2950
N° 9071 – Medina, Domingo Milagro – Expte. N° 243.932/08	2951
N° 9062 – López, José Blas – Expte. N° 17.155/06	2951
N° 9061 – Cortez, Teodora Martha – Expte. N° 43.952/05	2951
N° 9060 – Nuñez Chela Nilda – Expte. N° 2-226.650/08	2951

REMATES JUDICIALES

N° 9088 – Por Edgardo Javier Moreno – Juicio Expte. N° 133.066/05	2952
---	------

Pág.

Nº 9086 – Por Daniel Castaño – Juicio Expte. Nº 2.471/95	2952
Nº 9085 – Por Daniel Castaño – Juicio Expte. Nº 206.423/07	2953

POSESIONES VEINTEAÑAL

Nº 9106 – Guitian, Alicia Benita – Guitian, Orlando Daniel; Guitian, Rosario Héctor – Expte. Nº 246.887/08	2954
Nº 9075 – Assaf Samir – s/Prescripción Adquisitiva de Dominio – Inmueble de Ciudad de Monteros – Tucumán	2954

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 9108 – Droguería Inca S.R.L. – Expte. Nº 231.384/8	2954
Nº 9054 – Exeni, Silvia Evelina – Expte. Nº 254.611/09	2955

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 9070 – Complejo Monumento Güemes S.A.	2955
Nº 9069 – Entretenimientos y Juegos de Azar S.A. (EN.J.A.S.A.) Sociedad Anónima	2956
Nº 9027 – Nivel Seguros S.A., para el día 19/05/09	2956

AVISO COMERCIAL

Nº 9124 – SIGRAN S.R.L.	2956
------------------------------	------

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 9126 – Liga de Fútbol de Rosario de la Frontera, para el día 22/05/09	2957
Nº 9123 – Centro Vecinal Villa Angelita, para el día 16/05/09	2957
Nº 9122 – Asociación Civil Compromiso y Solidaridad Salta, para el día 03/06/09	2958
Nº 9121 – Círculo de Residentes Navales en Salta, para el día 24/05/09	2958
Nº 9118 – Asoc. Civil Manos Jóvenes, para el día 01/06/09	2958
Nº 9117 – Asoc. Civil Estudiantes y Educadores, para el día 29/05/09	2958
Nº 9115 – Centro de Vendedores Ambulantes y con Parada Fija y Afines de Salta, para el día 01/06/09	2959
Nº 9114 – Asociación Cooperadora de la Escuela de Educación Técnica “Alberto Einstein”, para el día 22/05/09	2959
Nº 9112 – Asociación Dante Alighieri, para el día 05/06/09	2959

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Nº 9127 – Círculo de Legisladores de la Provincia de Salta	2960
--	------

RECAUDACION

Nº 9128 – Del día 05/05/09	2960
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

O.P. N° 9113

F. N° 0001-14380

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas – Secretaría de Obras Públicas – Resolución N° 327 – 22/04/2009 – Expediente N° 125-18.556/09

Artículo 1° - Autorizar a la Secretaría de Obras Públicas a realizar el respectivo llamado a licitación pública, con encuadre en el Artículo 9° de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia y Decreto Reglamentario N° 1448/96, para la adjudicación y contratación de la obra "Línea de M.T. Campo Durán (Departamento San Martín) – Santa María (Dpto. Rivadavia Banda Norte) – Provincia de Salta", con un presupuesto oficial de \$ 13.832.412,20 a valores mes de marzo de 2009, por el Sistema de Ajuste Alzado y con un plazo de ejecución de 12 meses contados a partir del Acta de Inicio de Obra.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará, hasta la suma de 11.821.680,00, a Curso de Acción: 061400170103 – Proyecto 346 – Unidad Geográfica 56 – Financiamiento F.E.D.E.I. 20913 – Ejercicio 2009.

Art. 3° - La Secretaría de Obras Públicas en coordinación con la Oficina Provincial de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, dependiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, preverán la partida y fondos necesarios a invertir en el próximo ejercicio para la terminación de dicha obra, conforme lo establece el inciso a) del Artículo 16 del Decreto Ley N° 705/57 – (t.o. 1972;).

Parodi

Imp. \$ 50,00

e) 06/05/2009

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 9116

F. N° 0001-14390

Gobierno de la Provincia de Salta

Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo

Licitación Pública N° 56/09

Objeto: Adquisición de Artículos de Librería.

Organismo Originante: **Ministerio de Desarrollo Humano.**

Expedientes: 234-4.907/09.

Destino: Ministerio de Desarrollo Humano.

Fecha de Apertura: 20/05/2009 – Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 190,00 (Pesos Ciento Noventa), depositados en cuenta de Banco Macro N° 940137774/4 del Ministerio de Desarrollo Humano.

Monto Oficial: \$ 193.592,01 (Pesos Ciento Noventa y Tres mil Quinientos Noventa y Dos con 01/100).

Adquisición de los Pliegos: Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos en la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, 1er Piso, Sec. Gral. de la Gobernación – ala este o en dependencia Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – Centro Cívico Grand Bourg – Av. de los Incas s/N° - 3° Block – 1° Piso – "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372.

Dr. Baltasar Saravia

Coordinador de Compras del Poder Ejecutivo

Imp. \$ 50,00

e) 06/05/2009

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 9125

F. N° 0001-14409

Ref. Expte. N° 34-3.228/02

Alliance One Tobacco Argentina S.A. (AOTA) CUIT N° 30-60089898-8, Titular registral del inmueble Catastro N° 3180 del Dpto. Chichana, tiene solicitada concesión de agua pública subterránea de 2 (dos) pozos preexistentes para uso industrial (procesamiento de tabaco), con un volumen anual de 0,454 hm³, con carácter eventual.

Conforme a las previsiones de los arts. 24 inc. c), 51, 100, 140, 201, ss. y cc. del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Bole-

tín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en

Avda. Bolivia 4650, 1° Piso, de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dichas perforaciones. Fdo. Dra. Silvia F. Santamaría – Abogada, Jefe Sub-Programa Coordinación y Capacitación - Fiscalización y Control, Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 150,00

e) 06 al 12/05/2009

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 8948

F. N° 0001-14129

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec-456/97) que: Carlos Saravia Day, ha solicitado la petición de mensura de la mina "Arjona II" de diseminado de molibdeno; zinc; plomo; manganeso; arsénico; bario; cobre y oro ubicada en el Departamento de: Los Andes, Lugar: El Quevar que se tramita por Expte. N° 18.080 que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger

Y	X		
X=3411640.9400	Y=7316288.2200	X=3415640.9400	Y=7316288.2200
X=3412640.9400	Y=7316288.2200	X=3416140.9400	Y=7316288.2200
X=3412640.9400	Y=7315288.2200	X=3416140.9400	Y=7314288.2200
X=3411640.9400	Y=7315288.2200	X=3415640.9400	Y=7314288.2200
X=3411640.9400	Y=7316288.2200	X=3415640.9400	Y=7316288.2200
X=3412640.9400	Y=7316288.2200	X=3411640.9400	Y=7315288.2200
X=3413640.9400	Y=7316288.2200	X=3412640.9400	Y=7315288.2200
X=3413640.9400	Y=7315288.2200	X=3412640.9400	Y=7314288.2200
X=3412640.9400	Y=7315288.2200	X=3412640.9400	Y=7314288.2200
X=3412640.9400	Y=7316288.2200	X=3412640.9400	Y=7315288.2200
X=3413640.9400	Y=7316288.2200	X=3413640.9400	Y=7314288.2200
X=3413640.9400	Y=7315288.2200	X=3413640.9400	Y=7314288.2200
X=3412640.9400	Y=7315288.2200	X=3413640.9400	Y=7315288.2200
X=3412640.9400	Y=7316288.2200	X=3414640.9400	Y=7315288.2200
X=3414640.9400	Y=7316288.2200	X=3415640.9400	Y=7315288.2200
X=3414640.9400	Y=7315288.2200	X=3415640.9400	Y=7314288.2200
X=3413640.9400	Y=7315288.2200	X=3414640.9400	Y=7314288.2200
X=3413640.9400	Y=7316288.2200	X=3414640.9400	Y=7315288.2200
X=3414640.9400	Y=7316288.2200	X=341640.9400	Y=7314288.2200
X=3415640.9400	Y=7316288.2200	X=3412640.9400	Y=7314288.2200
X=3415640.9400	Y=7315288.2200	X=3412640.9400	Y=7313288.2200
X=3414640.9400	Y=7315288.2200	X=3411640.9400	Y=7313288.2200
X=3414640.9400	Y=7316288.2200	X=3411640.9400	Y=7314288.2200
X=3415640.9400	Y=7316288.2200	X=3412640.9400	Y=7314288.2200
X=3415640.9400	Y=7315288.2200	X=3413640.9400	Y=7313288.2200
X=3414640.9400	Y=7315288.2200	X=3412640.9400	Y=7313288.2200
X=3414640.9400	Y=7316288.2200	X=3412640.9400	Y=7314288.2200

X=3413640.9400	Y=7314288.2200	X=3413640.9400	Y=7312288.2200
X=3414640.9400	Y=7314288.2200	X=3414400.0000	Y=7312288.2200
X=3414640.9400	Y=7313288.2200	X=3414400.0000	Y=7311008.4800
X=3413640.9400	Y=7313288.2200	X=3413640.9400	Y=7311008.4800
X=3413640.9400	Y=7314288.2200	X=3413640.9400	Y=7312288.2200
X=3414640.9400	Y=7314288.2200	X=3411640.9400	Y=7311288.2200
X=3415640.9400	Y=7314288.2200	X=3412640.9400	Y=7311288.2200
X=3415640.9400	Y=7313288.2200	X=3412640.9400	Y=7310288.2200
X=3414640.9400	Y=7313288.2200	X=3411640.9400	Y=7310288.2200
X=3414640.9400	Y=7314288.2200	X=3411640.9400	Y=7311288.2200
X=3415640.9400	Y=7314288.2200	X=3412640.9400	Y=7311288.2200
X=3416140.9400	Y=7314288.2200	X=3413640.9400	Y=7311288.2200
X=3416140.9400	Y=7312288.2200	X=3413640.9400	Y=7310288.2200
X=3415640.9400	Y=7312288.2200	X=3412640.9400	Y=7310288.2200
X=3415640.9400	Y=7314288.2200	X=3412640.9400	Y=7311288.2200
X=3411640.9400	Y=7313288.2200	X=3413640.9400	Y=7311008.4800
X=3412640.9400	Y=7313288.2200	X=3414000.0000	Y=7311008.4800
X=3412640.9400	Y=7312288.2200	X=3414000.0000	Y=7309728.7400
X=3411640.9400	Y=7312288.2200	X=3413640.9400	Y=7309728.7400
X=3411640.9400	Y=7313288.2200	X=3413640.9400	Y=7311008.4800
X=3412640.9400	Y=7313288.2200	X=3411640.9400	Y=7310288.2200
X=3413640.9400	Y=7313288.2200	X=3412640.9400	Y=7310288.2200
X=3413640.9400	Y=7312288.2200	X=3412640.9400	Y=7309288.2200
X=3412640.9400	Y=7312288.2200	X=3411640.9400	Y=7309288.2200
X=3412640.9400	Y=7313288.2200	X=3411640.9400	Y=7310288.2200
X=3413640.9400	Y=7313288.2200	X=3412640.9400	Y=7310288.2200
X=3414640.9400	Y=7313288.2200	X=3413640.9400	Y=7309288.2200
X=3414640.9400	Y=7312288.2200	X=3413640.9400	Y=7309288.2200
X=3413640.9400	Y=7312288.2200	X=3412640.9400	Y=7309288.2200
X=3413640.9400	Y=7313288.2200	X=3412640.9400	Y=7310288.2200
X=3414640.9400	Y=7313288.2200	X=3411640.9400	Y=7309288.2200
X=3415640.9400	Y=7313288.2200	X=3413377.3400	Y=7309288.2200
X=3415640.9400	Y=7312288.2200	X=3413377.3400	Y=7308288.6600
X=3414640.9400	Y=7312288.2200	X=3411640.9400	Y=7308288.6600
X=3414640.9400	Y=7312288.2200	X=3411640.9400	Y=7309288.2200
X=3414640.9400	Y=7313288.2200	X=3413640.9400	Y=7309728.7400
X=3411640.9400	Y=7312288.2200	X=3414400.0000	Y=7309728.7400
X=3412640.9400	Y=7312288.2200	X=3414400.0000	Y=7308712.6600
X=3412640.9400	Y=7311288.2200	X=3414400.0000	Y=7308712.6600
X=3411640.9400	Y=7311288.2200	X=3413377.3400	Y=7309288.2200
X=3411640.9400	Y=7312288.2200	X=3413377.3400	Y=7309288.2200
X=3412640.9400	Y=7312288.2200	X=3413640.9400	Y=7309788.7400
X=3412640.9400	Y=7312288.2200	X=3413640.9400	Y=7309788.7400
X=3413640.9400	Y=7312288.2200		
X=3412640.9400	Y=7312288.2200		
X=3412640.9400	Y=7312288.2200		
X=3412640.9400	Y=7312288.2200		
X=3412640.9400	Y=7312288.2200		

P.M.D. X= 731308836 Y= 341204660 – Superficie total: 27.8657 Has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 240,00

e) 27/04 y 06 y 18/05/2009

O.P. N° 8723

F. N° 0001-13765

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01, que Mario Angel Blas Moncholi, ha solicitado la concesión de la cantera de onix (travertino), denominada: Constantinopla, que tramita mediante Expte. N° 18.954, ubicada en el Departamento: Los Andes, Lugar: Quebrada de Quiron descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar – 94 y Campo Inchauspe/69:

Y	X
3411702.65	7289279.04
3412097.07	7288971.74
3411485.45	7288182.91
3411082.04	7288490.22

Superficie registrada 50 has. Los terrenos afectados son Propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 15 y 23/04 y 06/05/2009

O.P. N° 8722

F. N° 0001-13765

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: los Sres. Pablo Moncholi, Ramón E. Peralta y Hugo A. Pelayes, en Expte. N° 19.327, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de oro, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Los Patos, la mina se denominará: Los Patos, las coordenadas de los correspondientes esquineros y del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

Y	X
3468676.00	7320680.00
3473080.00	7320680.00
3473080.00	7314730.00
3471033.00	7314730.00
3471033.00	7319519.00
3468676.00	7319519.00

P.M.D.: X= 7319890.25 – Y= 3470332.47

La superficie registrada es de 1.475 has. 6127 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 15 y 23/04 y 06/05/2009

O.P. N° 8720

F. N° 0001-13762

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Inocencio Papadopoulos, en Expte. N° 19.194, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de: uranio, ubicada en el departamento: San Carlos, Lugar: Amblayo, la mina se denominará: Papadopoulos X, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

Y	X
3511827.98	7182049.01
3515406.23	7182049.01
3515406.23	7180526.04
3511764.44	7180526.04

P.M.D.: X= 351203626 – Y= 7181540.83

Cerrando la superficie 549 has. 7952 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 15 y 23/04 y 06/05/2009

SUCESORIOS

O.P. N° 9120

F. N° 0001-14399

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: “Sucesión de Causarano, Francisco Arturo” – Expte. N° 251.590/09, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, como herederos o acreedores del causante para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (art. 723). Salta, Mayo de 2.009. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 06 al 08/05/2009

O.P. N° 9119

F. N° 0001-14395

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación, Secre-

taría de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados: "Soria, Juan Carlos Eulalio por Sucesorio" – Expte. N° 242.288/08, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya se como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 11 de Febrero de 2.009. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 06 al 08/05/2009

O.P. N° 9110

F. N° 0001-14374

La Dra. Stella M. Pucci de Comejo, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia 10° Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Temer, Luis Wardino – Sucesorio" – Expte. N° 256.675/09, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 22 de Abril de 2.009. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 30 de Abril de 2009. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 05 al 07/05/2009

O.P. N° 9109

F. N° 0001-14373

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominac., Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "López de Prado Nelly s/Sucesorio", Expte. N° 232.967/08, que se tramita por ante este Juzgado, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores del causante Sra. López de Prado Nelly a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere por ley. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y otro diario de circulación comercial. Salta, 31 de Marzo del 2009. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 05 al 07/05/2009

O.P. N° 9107

R. s/c N° 1291

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "Chavarria, María Elisa del Valle – Sucesorio", Expte. N° 2-208.435/07. Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación en el "Boletín Oficial" y diario "El Tribuno" por tres días. Salta, 03 de marzo de 2009. Dra. Magdalena Solá, Secretaria.

Sin Cargo

e) 05 al 07/05/2009

O.P N° 9105

F. N° 0001-14371

El Sr. Juez Federico Augusto Cortés, Juez en Primera Instancia en el Juzgado Civil y Comercial de Quinta Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados Sucesorio de: Julián María Núñez Expte. N° 27.410/01, cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes, para que dentro del término de 30 (treinta) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 31 de marzo de 2009. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 05 al 07/05/2009

O.P N° 9094

F. N° 0001-14358

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea en estos autos caratulados: "Colque, María Milagros por Sucesorio" (Expte. 229.867/08), cita a juicio y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Publicación por tres (03) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (art. 723 del C. P. C. y C.). Salta – Capital, 06 de Abril de 2.009. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 05 al 07/05/2009

O.P Nº 9091

F. Nº 0001-14351

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial – Cuarta Nominación, Dr. José Osvaldo Yañez, Secretaria de la Dra. Julia Raquel Peñaranda en los autos caratulados: “Simón, María Elena – Sucesorio”, Expte. Nº 243.923/08, ordena citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por un tres (3) en el Boletín Oficial. Salta, 13 de Abril de 2.009. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 05 al 07/05/2009

O.P Nº 9090

F. Nº 0001-14350

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: “Moreno, Ofelia del Carmen s/Sucesorio de Moreno Edmundo Solent y Montes, Eustaquia”, Expte. Nº 11.823/01, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Moreno Edmundo Solent y Montes Eustaquia, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Tartagal, 15 de Abril del año 2.009. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario.

Imp. \$ 90,00

e) 05 al 07/05/2009

O.P Nº 9084

F. Nº 0001-14335

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 3º Nominación, Secretaria del Dr. Claudio Fernández Viera, en los autos caratulados: “García, Efraín Damián – Sucesorio” – Expte. Nº 248.748/08, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que

hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario o El Tribuno. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 21 de Abril de 2.009. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Imp. \$ 90,00

e) 05 al 07/05/2009

O.P. Nº 9082

F. Nº 0001-14332

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. Magdalena Solá, en los autos caratulados “Ricaldi Sivila, Eugenio – Sucesorio, Expte. Nº 212.093/08”, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días, desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación (Art. 723 del C.P.C. y C.). Fdo. Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez. Salta, 23 de Abril de 2009. Dra. Magdalena Solá, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 04 al 06/05/2009

O.P. Nº 9078

F. Nº 0001-14328

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11va. Nominación, Secretaria de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: “Zerda, Mario Alberto s/Sucesorio” Expte. C-28.338/98, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley, publicándose durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Salta, 31 de Marzo de 2009. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 04 al 06/05/2009

O.P. Nº 9073

F. Nº 0001-14326

El Juzgado en lo Civil y Comercial, 1º Instancia, 3ra. Nominación a cargo del Dr. Luis Enrique Gutiérrez,

Secretaría a cargo del Dr. Claudio J. Fernández Viera, en los autos caratulados Sucesorio – María Cristina Lizarraga – Expte. N° 246.989/08, ha dictado la siguiente resolución: Salta, 07 de Abril de 2009. Y Visto el pedido formulado y teniendo en cuenta las constancias de autos y el dictamen favorable del Sr. Fiscal Judicial. Declárese Abierto el Sucesorio de “Lizarraga, María Cristina”, Expte. N° 246.989/08. Cítese por edictos, que se publicarán durante Tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Cópiese, regístrese y notifíquese. Salta, 17 de Abril de 2009. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Imp. \$ 90,00 e) 04 al 06/05/2009

O.P. N° 9071 F. N° 0001-14323

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: “Medina, Domingo Milagro s/Sucesorio” – Expte. 243.932/08 ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial, un (01) día en el diario El Tribuno y dos (02) días en el Nuevo Diario, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Don Domingo Milagro Medina, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 (treinta) días de la última publicación, concurran a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 28 de Abril de 2009. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 04 al 06/05/2009

O.P. N° 9062 F. N° 0001-14307

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1° Instancia 2° Nominación del Distrito Judicial del Norte Orán, Secretaría de la Dra. Marcela de los Angeles Fernández, en los autos caratulados “López, José Blas s/Sucesorio”, Expediente N° 17.155/06, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en los diarios: Boletín Oficial y en el diario El Tribuno a quienes se consideren con

derecho a los bienes de esta Sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 13 de Marzo de 2.009. Dra. Marcela de los Angeles Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 04 al 06/05/2009

O.P. N° 9061 F. N° 0001-14306

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1° Instancia 2° Nominación del Distrito Judicial del Norte Orán, Secretaría de la Dra. Claudia G. Nallar, en los autos caratulados “Cortez, Teodora Martha s/Sucesorio”, Expediente n° 43.952/05, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en los diarios: Boletín Oficial y en el diario El Tribuno a quienes se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 2 de Mayo de 2.008. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 04 al 06/05/2009

O.P. N° 9060 R. s/c n° 1286

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, (Interina) a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados: “Nuñez, Chela Nilda – Sucesorio” – Expte. N° 2-226.650/08. Citar por Edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Salta, 15 de Abril de 2.009. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Sin Cargo e) 04 al 06/05/2009

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 9088

F. Nº 0001-14344

Por EDGARDO JAVIER MORENO**JUDICIAL CON BASE**

07/05/2.009 a hs. 19:00 en calle España Nº 955 (Colegio de Martillero) remataré con todo lo plantado y adherido al suelo c/Base de 41.676,93.- el 100% indiviso de los inmuebles de propiedad de la demandada Sra. Elsa Juana Victorio de Marín, matrícula Nº 35.659, sec. S, manz. 555, parcela 11, fte. 17,20 m, fdo. 25 m, límites: N. lote Nº 21, S. calle s/N, E. lote Nº 3, O. lote Nº 1, según cédula parcelaria a fs. 131/32; matrícula Nº 35.660, sec. S, manz. 555, Parcela 12, el fte. O. 25 m, fte. S. 17,20 m, cdo. N. 17,20 m, cdo. E. 25 m, límites: N. lote Nº 21, S. calle s/N, E. lote Nº 2, O. calle s/N, según cédula parcelaria fs. 133/34, ambos de San Luis, dpto. capital, ocupada por su dueña y grupo familiar, el inmueble cuenta con: patio circundante a la vivienda, con alambrado y piso de tierra, un pozo de agua, un cimiento para una habitación c/piso de cemento, una galería amplia, un lavadero cubierto con mesada de granito, una habitación de servicio y un compartimiento para planchado de ropa, una cocina – comedor – living, una galería interna, un baño de primera con antebañó, tres dormitorios, el techo de la casa es a dos aguas y loza, con piso de cerámico, cuenta con los servicios de energía eléctrica, agua extraída de un pozo, baño con cisterna, deuda: Municipal, y Aguas de Salta. Cond. Venta: seña el 30%, bajo pena de dejar sin efecto la adjudicación y de continuar la subasta en el mismo acto, y aplicar al remiso las responsabilidades art. 597 de la ley; comisión 5%, el 1,25% sell. DGR todo a cargo del comprador, saldo a los 5 días de aprob. la subasta. El impuesto a la venta de los inmuebles art. 7 ley 23905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la subasta. Ordena el Dr. Sergio A. Bonari, Juez. Secretaría Dra. Lucia Brandan Valy, del Juzgado en lo Civil de Procesos Ejecutivos Nº 4 Expte. Nº 133.066/05. Edictos en el B.O. y diario de circulación comercial por 3 días. Inf. Tel. 0387-4212469 – cel. 154432893 Edgardo Javier Moreno, Martillero Público.

Imp. \$ 162,00

e) 05 al 07/05/2009

O.P. Nº 9086

F. Nº 0001-14337

Banco de la Nación Argentina

Por JUAN DANIEL CASTAÑO**JUDICIAL CON BASE****Inmueble en Vº San Lorenzo**

El día 07 de Mayo de 2.009 hs. 18,00 en calle España Nº 955 (sede del Colegio de Martilleros), ciudad de Salta, en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina vs. Baigorri de Clara, María Alejandra Georgina – Ejecutivo – Expte. Nº 2.471/95, que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio (Juez Subrogante), Secretaría de la Dra. María Ximena Saravia Peretti. El Martillero Juan Daniel Castaño M., Rematará con la base de \$ 195.184,06, el inmueble identificado como Catastro Nº 34.410, Sec. E, Manzana 18, Parcela 16 – San Lorenzo – Dpto. Capital. El inmueble se encuentra ubicado en calle España Nº 1.890 banda este, entre las calles Chile y Mariano Moreno. Consta de una casa compuesta por un living comedor amplio, techo de losa, piso cerámico con hogar, una escalera en el medio como dividiendo este salón de material y agarra manos de caño estructural, que conduce a la planta alta, donde hay dos dormitorios con techo de machimbre, membrana de aluminio y tejas francesas, tirantería de madera a dos aguas, con salida a la terraza de aproximadamente 4,50 x 11,50 m, con piso de cemento con protector plástico color blanco, un pasillo que conduce a un dormitorio con piso y techo ídem al anterior, un baño con azulejos a media altura, piso cerámico; un dormitorio principal, en suite con revestimiento de azulejo a media altura, piso cerámico. En la planta baja al otro costado de la escalera una cocina comedor con mueble bajo mesada pileta y alacena (amplio), un pasillo que conduce a una habitación de servicio, baño revestido en azulejo a media altura, piso cerámico, un lavadero todo cubierto con salida a una galería semicubierta en forma de L de aproximadamente 1,50 x 14 mts., en una esquina un asador en material, ladrillo visto, en el otro costado de esta galería mide 3,50 x 10 mts. Aproximadamente, piso de cemento alisado y techo tirantería de madera machimbre y chapa a canalada, en el otro lado (1,50 x 14 mts.) techo de chapa acanalada. Todo el perímetro de la propiedad esta cerrada con alambre tejido, portón de madera, portón de entrada de caño estructural. Cuenta

con los servicios de agua, luz, gas natural, teléfono y se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Palomino su esposa Sra. Silvia Salomón, una hija menor de edad y un hijo mayor de edad y lo hacen según manifestaciones en calidad de propietarios. Extensión: Fte. 26m Fdo. 60m; Límites: NE: lote 17; NO: calle sin nombre; SE: parte del lote 2 y lote 19; SO: lote 15. Superficie: 1.560m². La Institución Bancaria no se responsabiliza por evicción ni por saneamiento de planos o títulos. Edictos: dos días en el B. Oficial, y tres días en el Diario El Tribuno; Arancel de Ley: 5%, Sellado D.G.R. 1,25 a cargo del comprador, Forma de Pago: 30% a cuenta del precio de dinero de contado en el acto de la subasta y el saldo restante (70%) se abonará dentro de los cinco días de aprobado el remate. El impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el Art. 7, 9 y 13 de la Ley 23905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia, siendo a cargo del comprador los gastos de inscripción como también las deudas que registre el inmueble inclusive hasta la fecha de subasta. Nota: De conformidad con lo previsto por el Art. 570 del Cpr., autorizase la admisión de posturas en sobres cerrados de los eventuales oferentes, quienes deberán presentarlos ante el martillero interviniente en el domicilio constituido en autos, hasta el día anterior a la subasta y en el lugar del remate durante el término de edictos; debiéndose indicar el monto de la oferta, domicilio constituido, importe de la seña y comisión en cheque, certificado o en su caso, boleta de depósito judicial. Concluido el remate, se procederá a devolver las ofertas que no prosperen y a la libranza de cheques judiciales si correspondiere. La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Juan D. Castaño Martillero Público - Tel. 156848172 - IVA, Monotributo.

Imp. \$ 264,40

e) 05 y 06/05/2009

O.P. N° 9085

F. N° 0001-14336

Por DANIEL CASTAÑO**JUDICIAL CON BASE****Inmueble en Rosario de Lerma**

El día 07 de Abril de 2.009 a hs. 18,45 en calle España N° 955, ciudad Salta, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial de Procesos Eje-

cutivos de Ira. Nominación, en los autos que se sigue a: Guanuco, Andrés - Expte. N° 206.423/07 - Ejec. Hipotecaria", Remataré con la base de \$ 28.600 el inmueble identificado como Matrícula N° 7483, Secc. B, Manzana 3, Parcela 9c -, Dpto. Rosario de Lerma, ubicado en calle Virgilio Tedin N° 187 de Rosario de Lerma. Estado de Ocupación y Mejoras: El Inmueble consta de un baño de Ira. con paredes recubierta con azulejos, techo de losa y piso granito, Un salón comercial con una cocina improvisada con pileta y separador de cortinas, posee una ventana grande y una puerta que da a calle V. Tedin, un dormitorio con ventana grande, techo de losa y piso granito, el local comercial tiene piso de ladrillos y techo de chapa, al fondo un patio libre. Al lado sobre calle V. Tedin esq. H. Irigoyen existe un galpón, con techo de estructura de hierro y chapa, paredes de bloques y ladrillón, con piso granito, una amplia puerta de acceso con persianas de chapa corredizas y dos amplias ventanas, en el galpón funciona un local comercial y una pared de machimbre divide el negocio y el depósito y baño completo, se encuentra ocupado por la Sra. Clara P. Arias en calidad de inquilina con contrato. Servicios: Agua corriente, energía eléctrica, por el frente pasa gas natural, teléfono y cable canal y se encuentra sobre calle pavimentada. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Andrés Guanuco, en calidad de propietario y el Sr. Franco Martínez quien alquila una habitación al fondo (sin contrato). Tiene una pieza a medio construir en el primer piso. El inmueble se encuentra ubicado en las intersecciones de calle V. Tedin esq. H. Irigoyen, con frente para ambas calles. Extensión: Cdo. N: 17,50 m. Cdo. SO: 15,33 m.; Cdo. SE: 13,86 m.; Cdo. E.: 9,60 m; Ochava: 6,00 m. Límites: N: calle Virgilio Tedin; SO: calle Hipólito Irigoyen; SE: Mat. 7482 y 7484 de José A. Reynaga; NO: Unión de las calle H. Irigoyen y Virgilio Tedin. Superficie: 250,60 m² (según Cédula Parcelaria). Edictos: tres días en el Boletín Oficial y Nuevo Diario; Arancel de Ley: 5%, Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Forma de Pago: 30% en el acto del remate y de contado efectivo, saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma. El impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el Art. 7, 9 y 13 de la Ley 23905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil, Daniel Castaño Martillero Público - Tel. 156848172 - IVA, Monotributo.

Imp. \$ 246,00

e) 05 al 07/05/2009

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. Nº 9106

F. Nº 0001-14372

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª. Nominación, en los autos caratulados: "Guitian, Alicia Benita – Guitian, Orlando Daniel – Guitian, Rosario Héctor s/Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. nº 246.887/08, cita a la firma comercial "MOROPONT S.A." y/o "Finca El Molino" y/o titulares del inmueble identificado como: Matrícula nº 1.182, Dpto. de Cachi, Pcia. de Salta (fracción inmobiliaria registrada con Plano de Mensura de trámite bajo Expte. nº 22.088), para que en el término de cinco días que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 8 de Abril de 2009. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 05 al 07/05/2009

O.P. Nº 9075

F. Nº 0001-14372

Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo de la Dra. María José Posse, Secretaria interinamente a cargo de la Prosecretaria María E. Avila de Vega, se tramitan los autos caratulados: "Assaf Samir s/Prescripción Adquisitiva", y que la Sra. Juez de la causa ha dictado la Providencia que a continuación se transcribe: "Concepción, Mayo 28 de 2008. Conforme lo previsto por el art. 37 Procesal y a fin de evitar nulidades, publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta, durante diez días, emplazándose a los herederos de Ramona Martínez y/o Romana Martínez (L.C. nº: 1.614.147) y/o a las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble de litis, para que dentro de seis días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente... Fdo. Dra. María José Posse, Juez". En fecha 28 de Octubre del año 2004, se presenta el letrado Eduardo F. Baumann, en el carácter de apoderado del Señor Assaf Samir, Cédula de Identidad nº: 175.480, Libanés, casado, mayor de edad, y con domicilio en calle Colón nº: 236 de la Ciudad de Monteros, e

inicio juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio respecto del inmueble ubicado en calle Crisóstomo Alvarez nº: 112/114 de la Ciudad de Monteros, Dpto. Monteros, Provincia de Tucumán, Padrón nº: 49.617, Matrícula nº: 8187, Orden: 1246, Parcela: 17, Manzana ó Lámina: 72, C.I. S:A., inscripto en el Registro Inmobiliario en la Matrícula nº: M-8376 a nombre de Ramona Martínez de Caballero y Clotilde Martínez de Alias, cuyos linderos son: Norte: calle Crisóstomo Alvarez, al Sur: Sonia de Flores, al Este: Clotilde Martínez y al Oeste: Samir Assaf. Señala que su mandante al Señor Samir Assaf adquirió el inmueble antes descripto, en fecha 09 de Octubre del año 1998, a la señora Clotilde Martínez de Alias, mediante Boleto de Compraventa con firmas certificadas por Escribano Público, quien a su vez lo hubo por adjudicación en autos caratulados: "Simal de Martínez Damiana, Martínez Jesús y otros s/Sucesión", conforme hijuela expedida en los autos mencionados: Expresa que la posesión del inmueble lo es por más de cuarenta años a la fecha conforme los instrumentos arrimados al presente juicio, posesión que ejerce en forma pública, pacífica, continua y no interrumpida. Manifiesta que el inmueble es una casa-habitación, cuenta con varias habitaciones, todo construido en mampostería, con techo de zinc en regular estado de conservación y habitabilidad, dotado del servicio de agua corriente y cloacas, utilizando el Señor Samir como depósito de mercaderías ya que en el inmueble contiguo posee un comercio dedicado a la venta de electrodomésticos. Ofrece Pruebas. Cita Derecho – Secretaria, Concepción, Junio 11 de 2008. Dra. María Ester Avila de Vega, Prosecretaria del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción.

Imp. \$ 800,00

e) 04 al 15/05/2009

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. Nº 9108

F. v/c Nº 0002-0360

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Cristina Juncosa en los autos caratulados: "Droguería Inca S.R.L. por Quiebra (pequeña) solicitada por ASTRAZENECA S.A.", Expte. Nº EXP-231.384/8, hace saber que se ha ordenado Fijar el día 03 de junio de 2.009 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acree-

dores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (Arts. 126 y 200, LCQ). El día 06 de julio de 2.009 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Arts. 200 y 35, LCQ). El día 03 de setiembre de 2.009 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Arts. 200 y 39 LCQ). Que en fecha 14 de abril del corriente año ha sido designado Síndico Titular el C.P.N. Pablo Héctor Fiore, con domicilio en calle Belgrano N° 245, quien determina como días y horarios de atención Martes y Miércoles de 18.00 a 20.00 hs. Secretaría, 30 de Abril de 2009. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 05 al 11/05/2009

O.P. N° 9054

F. v/c N° 0002-0357

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Titular del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de Primera Nominación (sito en Av. Bolivia 4671, Segundo Piso, Pasillo B), Secretaría a cargo de la Dra. María Virginia Miranda, en los autos: "Exeni, Silvia Evelina s/Quiebra" Expte. N° 254.611/09, a los acreedores y deudores de la fallida hace saber lo siguiente:

1. Con fecha 19 de marzo de 2.009 ha declarado la Quiebra de Silvia Evelina Exeni, C.U.I.T. N° 27-18229560-6, con domicilio en Ituzaingó 105, Dpto. 106 (Salta).

2. Ha sido designada Síndico la Contadora Pública Nacional Ana María Del Barco, con domicilio en calle Deán Funes 1639 (Salta); quien recibirá los pedidos de verificación de créditos los días lunes de 10:00 a 12:00 horas.

3. Ha fijado el día 20 de mayo de 2009 o el siguiente día hábil si este fuere feriado, para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por ante la Sindicatura.

4. Ha fijado el día 03 de julio de 2009 o el siguiente día hábil si este fuere feriado, para que el Síndico interviniente presente el Informe Individual previsto en los arts. 35 y 200 de la LCQ.

5. Ha fijado el día 31 de agosto de 2.009 o el siguiente día hábil si este fuere feriado, para la presentación de Informe General previsto en los Arts. 39 y 200 LCQ.

6. Publíquese por cinco en Boletín Oficial y Diario "Nuevo Diario de Salta" de la Provincia de Salta. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Salta, 24 de Abril de 2.009. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 30/04 al 07/05/2009

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 9070

F. N° 0001-14321

Complejo Monumento Güemes S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas de Complejo Monumento Güemes S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, sita en Ejército del Norte 330, ciudad de Salta, el día 26 de Mayo de 2009, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2.- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondien-

te al ejercicio irregular de siete meses finalizado el 31 de diciembre de 2008.

3.- Consideración de los resultados del ejercicio.

4.- Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Directores de la Sociedad.

5.- Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Notas: Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del Art. 238 de la ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Gustavo Juan Anselmi Magnone
Autorizado

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 08/05/2009

O.P. Nº 9069

F. Nº 0001-14320

**Entretenimientos y Juegos de Azar S.A.
(EN.J.A.S.A.) Sociedad Anónima**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

Convócase a los accionistas de Entretenimientos y Juegos de Azar (EN.J.A.S.A.) Sociedad Anónima (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Alvarado 651, ciudad de Salta, el día 26 de Mayo de 2009, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2.- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.

3.- Consideración de los resultados del ejercicio.

4.- Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Directores de la Sociedad.

5.- Designación por el término de un ejercicio, de Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad.

6.- Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

7.- Designación por el término de un ejercicio, de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad;

8.- Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Notas: Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del Art. 238 de la ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Gustavo Juan Anselmi Magnone
Autorizado

Imp. \$ 180,00

e) 04 al 08/05/2009

O.P. Nº 9027

F. Nº 0001-14257

Nivel Seguros S.A.

**ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA**

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de mayo, de 2009 a las 11:00 horas, en la sede social, de Nivel Seguros S.A., sita en calle Laprida Nº 51, Salta Capital, para tratar el siguiente: Orden del Día: Convocase a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Accionistas para el día 19 de mayo de 2009 a horas 11,00 en la sede social de calle Laprida Nº 51 para tratar el siguiente Orden del Día: 1ro.- Verificación de la Legalidad de la Asamblea. 2do.- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. 3ro.- Capitalización de los aportes irrevocables de capital efectuados por el Sr. Eduardo Levin, cumplimiento de la Resolución Nº 30.741 de la SSN. 4to. Detalle de los Aportes irrevocables. 5to. Aumento de Capital – Reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social. 6to. Emisión de Acciones representativas del Aumento de Capital. Segunda Convocatoria: para el caso de que la Primera Convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en Segunda Convocatoria, el mismo días a las 12:00 horas, considerándose constituida la Asamblea cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se presenten.

Rodolfo Levin
Apoderado

Imp. \$ 150,00

e) 30/04 al 07/05/2009

AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 9124

F. Nº 0001-14407

SIGRAN S.R.L.

Modificación de Objeto Social

Fecha: 16 de Abril de 2.009

Socios: 1º) Silvia Emilce Siegrist, argentina, de 54 años de edad, de profesión Despachante de Aduana, D.N.I. Nº 11.282.039, C.U.I.T. 27-11282039-1, viuda, con domicilio en Córdoba 867 de la ciudad de Salta, 2º) Alejandra María López Siegrist, argentina, de 33 años de edad, de profesión ama de casa, D.N.I. Nº 24.453.336, C.U.I.L. 27-24453336-7 casada en primeras nupcias

con Leonardo Misael Apahaza, con domicilio en Córdoba 867 de la ciudad de Salta.

Domicilio: La sociedad fija domicilio legal y social en calle Santiago del Estero 1.130 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, en forma independiente y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: comercialización en todas sus etapas, compra, venta, permuta, arrendamiento, almacenaje, distribución, consignación, transporte, importación, exportación de productos industriales y agrícolas, sus derivados y anexos. Existiendo conformidad de los socios, se podrán extender las actividades a otros ramos conexos o diferentes, a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por ley o por este contrato.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 05/05/09. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 06/05/2009

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 9126

F. N° 0001-14411

**Liga de Fútbol de Rosario
de la Frontera – Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Liga de Fútbol de R. de la Frontera, convoca a sus Clubes afiliados a la Asamblea Gral. Ordinaria que se llevará a cabo el 22/05/09 a 20,00 Hs. en calle Adolfo Córdoba s/N° de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta.
- 2.- Lectura Acta asamblea anterior.
- 3.- Lectura y consideración Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe del Organismo de Fiscalización ejercicio 2008.
- 4.- Considerar incumplimiento de pago y sanción provisional del Club Deportivo Unión.

Nota: Pasada media hora de la fijada, dará comienzo, con el número de delegados presentes, tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

José Martín Paz
Secretario
Héctor René Jorge
Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 06/05/2009

O.P. N° 9123

F. N° 0001-14406

Centro Vecinal de Villa Angelita – Salta

**ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA**

El Centro Vecinal de Villa Angelita convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de mayo de 2009 a hs. 19,30 en la Calle Manuela G. de Todd 1731, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.- Conocimiento y Aprobación de Memoria y Balance del Año 2005, 2006 y 2007.
- 3.- Renovación Total de Autoridades.
- 4.- Otros Temas.
- 5.- Designar dos socios para firmar el Acta.
- 6.- Presentación de Lista dentro de 48 hs. antes de la Asamblea.

Transcurrida una hora de la citación, la Asamblea celebrará válidamente con los socios presentes.

Lucía Aguirre
Secretaria
Angela Puca
Vice Presidenta
Estela Mariné Chocobar
Presidenta

Imp. \$ 20,00

e) 06/05/2009

O.P. N° 9122

F. N° 0001-14405

**Asociación Civil Compromiso
y Solidaridad - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

La Asociación Civil Compromiso y Solidaridad llama a sus socios a participar de la Asamblea Ordinaria Anual a realizarse el día miércoles 3 de Junio del corriente año a horas 10, en la sede de dicha asociación sito en calle Virgilio Tedin 195, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del acta anterior.
- 2.- Consideración de Memoria de la Comisión Directiva, Balance General al 31 de Diciembre de 2.008, Informe del Organo de Fiscalización.
- 3.- Renovación de la Comisión Directiva por dos años.
- 4.- Designar dos socios para la firma del acta.

**Diego Martín Herrera
Héctor Iván Arjona**

Imp. \$ 20,00 e) 06/05/2009

O.P. N° 9121

F. N° 0001-14403

**Círculo de Residentes Navales
en Salta - C.I.R.N.A.S.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Mayo del año 2009 a horas 10,00 de la mañana, a todos los socios Activos, Vitalicios y Adherentes en el domicilio legal que posee el C.I.R.N.A.S. en el predio del Dique Cabra Corral, Ruta Provincial N° 47 Km. 19 de Coronel Moldes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Homenaje a Dirigentes y Socios fallecidos.
- 2.- Lectura Acta anterior.
- 3.- Designación de dos socios para refrendar el acta.
- 4.- Presentación del Informe anual del presidente.
- 5.- Lectura de Inventario y Padrón de socios.
- 6.- Informe del Organo de Fiscalización.
- 7.- Lectura y consideración de la Memoria y Balance.
- 8.- Renovación Total de Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.

9.- Asuntos varios.

Transcurrida una (1) hora después de la fijada para el acto de Asamblea, la misma sesionará válidamente con el número de socios presentes.

**Elvio Acuña
Secretario
Hugo Dip
Presidente**

Imp. \$ 20,00

e) 06/05/2009

O.P. N° 9118

F. N° 0001-14394

Asociación Civil Manos Jóvenes - Salta

ASAMBLEA GENERAL ANUAL

La Asociación Civil Manos Jóvenes llama a sus socios a participar de la Asamblea Ordinaria Anual a realizarse el día lunes 1 de Junio del corriente año a horas 18, en la sede de dicha asociación sito en calle Alvarado 1.838.

Temas a tratar

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2.- Consideración de Memoria de la Comisión Directiva, Balance General al 31 de Diciembre de 2.008, Informe del Organo de Fiscalización.
- 3.- Renovación de la Comisión Directiva por dos años.
- 4.- Designar dos socios para la firma del Acta.

**Ignacio Daniel Palarik
Malvina Mercedes Gareca**

Imp. \$ 20,00

e) 06/05/2009

O.P. N° 9117

F. N° 0001-14393

**Asociación Civil Estudiantes
y Educadores - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

La Asociación Civil Estudiantes y Educadores llama a sus socios a participar de la Asamblea Ordinaria Anual la cual se llevará a cabo el día viernes 29 de Mayo del corriente año a horas 17, en el domicilio de la entidad sito en Block 33 Departamento 7 del Barrio Juan Pablo II

Temas a tratar

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta anterior.

2.- Consideración de Memoria, Informe del Organó de Fiscalización y Balance General al 31 de Diciembre de 2.008.

3.- Consideración de las renunciaciones de María Josefina Morello, Diego Ariel Varela y Elda Juana Pastrana autoridades de la actual comisión directiva.

4.- Designar dos socios para la firma del Acta.

José Francisco González Romano
María Josefina Morello

Imp. \$ 20,00 e) 06/05/2009

O.P. N° 9115 F. N° 0001-14389

Centro de Vendedores Ambulantes
y con Parada Fija y Afines de Salta

ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva cita a los socios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 01 de Junio de 2009, a las horas 15,00 en el domicilio de Catamarca 575, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1.- Lectura Acta Anterior.

2.- Aprobación de Balance, Memoria e Informe del Organó de Fiscalización al 31/12/2008.

3.- Elección de Autoridades.

Nota: Transcurrido 60 minutos de hora fijada se realizará la reunión con los socios presentes.

Ernesto René García
Secretario
Carlos Alberto Godoy
Presidente

Imp. \$ 20,00 e) 06/05/2009

O.P. N° 9114 F. N° 0001-14381

Asociación Cooperadora de la Escuela
de Educación Técnica
"Alberto Einstein" – Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora E.E.T. "Alberto Einstein", convoca a los Sres. So-

cios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local escolar, el día 22 de mayo de 2009 a H.s. 20 (0 con una tolerancia de 30 minutos, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior

2.- Designación de 2 (dos) Socios para firmar el Acta.

3.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Organó de Fiscalización del ejercicio N° 20 comprendido entre el 01-01-2008 y el 31-12-2008.

4.- Elección de Autoridades.

5.- Elección del Organó de Fiscalización.

Pasada la tolerancia fijada, la Asamblea se realizará con el número de Socios presentes, tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

Mónica A. de Palavecino
Tesorera

Imp. \$ 20,00 e) 06/05/2009

O.P. N° 9112 F. N° 0001-14378

Asociación Dante Alighieri – Rosario
de la Frontera – Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de junio de 2009, a las 20,30 hs, en el local sito en calle Bartolomé Mitre 362, de la ciudad de Rosario de la Frontera, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Estado de Resultado e Informe del Organó de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

2.- Renovación total de la Comisión Directiva

3.- Designación de dos socios para suscribir el Acta.

Marta Mercado
Vicepresidente
Daniel Battellino
Presidente

Imp. \$ 20,00 e) 06/05/2009

CONVOCATORIA A ELECCIONES

O.P. N° 9127

F. N° 0001-14412

Círculo de Legisladores de la Provincia de Salta**CONVOCATORIA A ELECCION
DE AUTORIDADES**

La Junta Electoral del Círculo de Legisladores de la Provincia de Salta hace conocer a sus asociados que para el Sábado 30 de Mayo del 2009 en el que se llevará a cabo la elección de dieciocho (18) miembros titulares y seis (6) suplentes para integrar la renovación de la Comisión Directiva, como así también de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para la Junta de Fiscalización, todos los cuales durarán en su mandato por un período de tres (3) años; se resolvió: 1. Trasladar para el día Lunes 11 hasta la hora 20.00, la fecha de cierre de listas de candidatos, en razón de que la establecida en la ley 7021, corresponde a un día feriado. 2. Por el buen resultado obtenido en las elecciones anteriores para facilitar la participación de los señores socios residentes en el Interior de la Provincia en el acto eleccionario, se habilitarán dos (2) urnas itinerantes, las cuales van recepcionar sufragios de los asociados en el Distrito Norte, : Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán y Ciudad de Tartagal y en el Distrito Sur: Ciudad de San José de Metán y Ciudad de Rosario de la Frontera y el lugar y los horarios en que se desarrollarán los comicios serán: Distrito Capital en el Complejo Social, Cultural y Recreativo "Senador César Pereyra Rozas y Alba Coronel de Pereyra Rozas" sito en Avda. Constitución Nacional y Avda. Felipe Samsón de Salta (Capital) entre las horas 09.00 y 18.00; Distrito Judicial Norte: Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, sede del Cen-

tro de Jubilados y Pensionados sito en calle Colón N° 724 (Tel. 03878-421656) de horas 11.00 a 13.00 y Ciudad de Tartagal, sede del Centro de Jubilados y Pensionados sito en calle Áraoz N° 302 esq. Warnes de horas 16.00 a 18.00; Distrito Sur: Ciudad de San José de Metán, Centro de Jubilados y Pensionados sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 156 (Tel. 03876-421520) de horas 11.00 a 13.00 y Ciudad de Rosario de la Frontera, Centro de Jubilados y Pensionados sito en calle Bartolomé Mitre N° 22 (Tel. 0387-482794) de horas 16.00 a 18.00. 3. Se podrá requerir cualquier información relacionada al tema (cronograma, padrón electoral, etc.), en la sede del Círculo sita en calle Dr. Manuel Anzoátegui N° 398, Salta Capital (Tel. 0387-4399798), de lunes a viernes entre las horas 09.00 y 13.00.

Victor Eduardo Meneses

Secretario

Junta Electoral

Círculo de Legisladores de la Provincia de Salta

María Elena Amado

Presidente

Junta Electoral

Círculo de Legisladores de la Provincia de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 06/05/2009

RECAUDACION

O.P. N° 9128

Saldo anterior	\$ 202.127,80
Recaudación del día 05/05/09	\$ 2.187,40
TOTAL	\$ 204.315,20

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiéncese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.